

**GUÍA DEL PROCESO PARA LA
OBTENCIÓN DEL
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL DE ESTUDIOS
2026-2027**

Enero 2026

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección de Servicio Profesional
Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios

Calle 31A S/N por 8 Col. San
Esteban C.P. 97149, Mérida,
Yucatán, México.
Teléfono: (999) 920-2618
Correo: rvoedges@gmail.com

ÍNDICE GENERAL

Presentación.....	4
Etapas del Procedimiento para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios...	5
I. Procedimiento.....	6
II. Proyecto Académico.....	13
III. Plan de Estudio	35
IV. Modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta y dual	42

Presentación

El proceso para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), está conformado por el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos, la evaluación académica, la evaluación de la infraestructura específica de la disciplina, así como la evaluación de la infraestructura física y estructural.

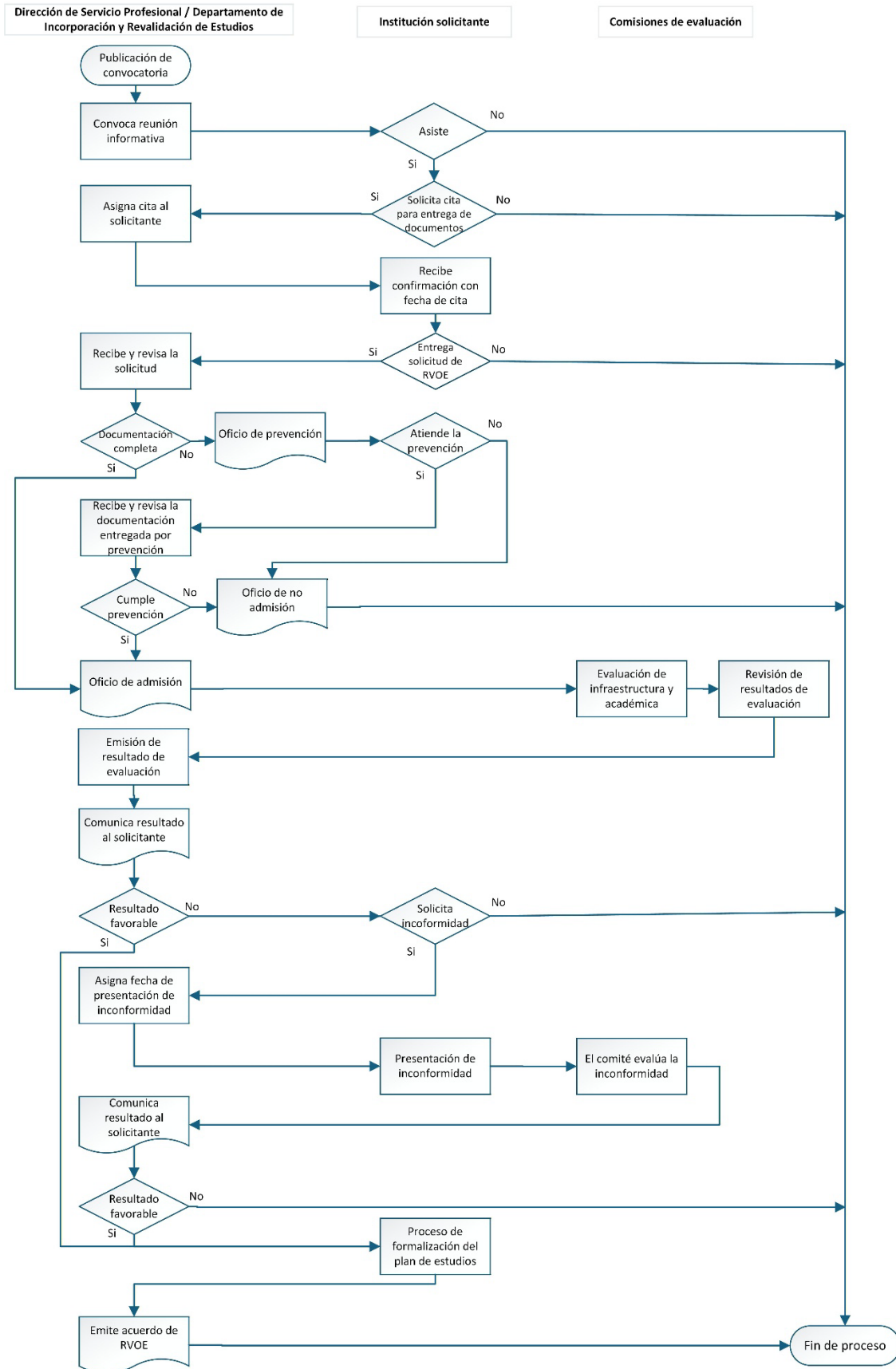
Este documento está enfocado en la evaluación académica y presenta información para las instituciones que solicitan la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para el ciclo escolar 2026-2027 en los siguientes niveles: Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado u otros equivalentes, Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, en modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta y dual.

La información está dividida en cuatro apartados: el primero menciona el procedimiento general que deberán seguir las instituciones solicitantes; el segundo contiene la guía para elaborar el documento del Proyecto Académico; el tercero describe la guía para elaborar el plan de estudio; por último, el cuarto para las instituciones que soliciten RVOE para planes de estudios en la modalidad no escolarizada, mixta y dual.

Lo anterior permitirá a las instituciones, estructurar los documentos que deberán entregar para solicitar su incorporación.

El diagrama de flujo siguiente, muestra el proceso completo para la solicitud, evaluación y obtención del RVOE.

Etapas del Procedimiento para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios



Proceso de evaluación para la obtención de
Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios 2026-2027

I. Procedimiento

Guía para el solicitante

I. PROCEDIMIENTO

Presentación

Este apartado tiene el propósito de presentar una visión completa del proceso a seguir para la evaluación académica. Se describen los criterios y las etapas de la evaluación, así como la manera de estructurar los documentos que deben entregar las instituciones que soliciten el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir el plan de estudios a partir del ciclo escolar 2026-2027.

Se recomienda a los solicitantes leer a detalle toda la información antes de iniciar su proceso de estructuración de documentos.

APARTADOS DE LA MODALIDAD Y OPCIÓN EDUCATIVA

Las instituciones al momento de solicitar su incorporación deberán presentar los siguientes documentos entregables de acuerdo con la modalidad y opción educativa que soliciten:

Escolarizada	No Escolarizada, Mixta y Dual
<ul style="list-style-type: none">• Engargolado 1: Formato de solicitud de RVOE• Engargolado 2: Proyecto Académico• Engargolado 3: Plan de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Engargolado 1: Formato de solicitud de RVOE• Engargolado 2: Proyecto Académico• Engargolado 3: Plan de estudio• Engargolado 4: Modalidad No escolarizada o Mixta

Los programas educativos en la modalidad escolarizada se evaluarán con los engargolados No. 1, 2, y 3; los programas educativos en la modalidad No Escolarizada y Mixta serán evaluados con los engargolados No. 1, 2, 3 y 4.

Para el caso de los programas educativos en la modalidad No Escolarizada y Mixta deberán contar con un Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA), entre las que se encuentran MOODLE, Blackboard y Chamilo. Estos SGA se podrán complementar con herramientas de colaboración como lo son Microsoft Teams, Google Meet, Zoom, entre otras; sin embargo, estas herramientas de colaboración no serán consideradas como la plataforma de aprendizaje principal. Para que estas modalidades sean evaluadas los planes semestrales deberán estar desarrollados y terminados como mínimo su primer semestre en el SGA y en el caso de los cuatrimestrales deberán ser los primeros dos cuatrimestres.

ASPECTOS A EVALUAR Y PUNTAJES DE EVALUACIÓN

Los planes de estudios deberán cumplir con los siguientes criterios y etapas:

Evaluación	Porcentaje
Evaluación académica	80%
Evaluación de la infraestructura	20%
Porcentaje Total	100%

La evaluación académica en la modalidad escolarizada se conforma de los siguientes aspectos:

- Pertinencia
- Consistencia técnica
- Capacidad académica

La evaluación académica en la modalidad no escolarizada y mixta se conforma de los siguientes aspectos:

- Pertinencia
- Consistencia técnica
- Capacidad académica
- Los contenidos a evaluar de la modalidad no escolarizada o mixta

La evaluación de la infraestructura para todas las modalidades se conforma de dos aspectos:

- Evaluación de la infraestructura específica de la disciplina
- Evaluación de la infraestructura física y seguridad estructural

Para contar con el resultado favorable para obtener el RVOE se deberá tener una puntuación mínima de 75 en la evaluación académica lo que equivale al 60% del porcentaje total, y 100 puntos en la evaluación de la infraestructura equivalentes al 20%.

La modalidad Dual, será evaluada de acuerdo con el desarrollo curricular que presente la institución.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

PROYECTO ACADÉMICO Y PLAN DE ESTUDIO	CATEGORÍA	ASPECTOS	CONTENIDOS
	Pertinencia (40%)	Solución de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Educativa • Dimensión Profesional • Dimensión Social
		Concordancia con el contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión institucional • Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 • Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
	Consistencia técnica (40%)	Consistencia interna	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del plan propuesto • Perfil de egreso • Relación de los ejes con las asignaturas y los temas
		Diseño curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas obligatorias • Asignaturas optativas • Proyecto de evaluación curricular
	Capacidad académica (20%)	Perfiles académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente • Experiencia laboral • Nivel educativo mínimo • Áreas de conocimiento y disciplinas requeridas por cada eje
		Profesores de tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> • Los señalados en la Convocatoria

EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

	ASPECTOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA DE LA DISCIPLINA	Los relacionados con los espacios, equipos y recursos, que se requieren para realizar actividades de formación propias de la disciplina.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones disciplinares • Equipamiento disciplinar • Sistemas informáticos de la disciplina • Acervo bibliohemerográfico • Laboratorio o taller de cómputo

	ASPECTOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL	Los que se refieren a los espacios, seguridad estructural y operativa que se requieren para realizar las actividades escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios escolares • Espacios administrativos • Servicios técnicos y para docentes • Mobiliario • Servicios sanitarios

**CLASIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS A EVALUAR DE LA
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA O MIXTA**

ASPECTO	CONTENIDO	TIPO DE CONTENIDO
EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	Modalidad y opción educativa	Esencial
	Perfil de ingreso específico	Esencial
	Actividades de aprendizaje y evaluación del desempeño académico del estudiante	Esencial
	Núcleo académico básico	Esencial
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	Capacidad organizacional	Complementario
	Servicios escolares	Complementario
EVALUACIÓN TÉCNICA (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)	Infraestructura, equipos y servicios	Esencial
	Equipos designados para el servicio	Esencial
	Convenios, acuerdos o cartas de intención	Esencial
	Sistema de información (bibliográfica, materiales digitales, entre otros)	Esencial
	Plataforma educativa tecnológica (SGA)	Esencial

Para la modalidad no escolarizada, mixta se deberá cumplir con de los criterios esenciales y al menos uno de los complementarios. En el caso de la modalidad Dual, será evaluada de acuerdo con el desarrollo curricular que presente la institución.

Proceso de evaluación para la obtención de
Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios 2026-2027

II. Proyecto Académico

Guía para el solicitante

PROYECTO ACADÉMICO

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	16
DATOS GENERALES	20
1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	20
1.1 Breve descripción de la institución	20
1.2 Misión institucional	20
1.3 Visión institucional	20
1.4 Filosofía o ideario institucional	20
1.5 Modelo educativo y enfoque del plan de estudio.....	20
2. DIMENSIÓN EDUCATIVA.....	21
2.1 Indicadores.....	21
2.2 Interés vocacional de los demandantes	21
2.3 Análisis de oferta de servicios educativos similares en la región.....	21
2.4 Dimensión educativa y relación con el plan de estudio propuesto.....	22
3. DIMENSIÓN PROFESIONAL.....	22
3.1 Indicadores estatales.....	22
3.2 Análisis de los datos estadísticos presentados.....	23
3.3 Exploración de la dimensión profesional.....	23
3.4 Dimensión profesional y relación con el plan de estudio propuesto.....	23

4. DIMENSIÓN SOCIAL.....	24
4.1 Tipo de investigaciones realizadas.....	24
4.2 Análisis de las investigaciones en la dimensión social	24
4.3 Cuadro de relación problemática - contribución	25
5. ANÁLISIS GENERAL DE PERTINENCIA.....	26
6. PROGRAMA DE ESTUDIO.....	27
6.1 Objetivo General.....	27
6.2 Perfil de ingreso.....	27
6.3 Perfil de egreso.....	27
6.4 Descripción de los ejes/áreas de conocimiento.....	27
6.5 Listado de asignaturas obligatorias.....	28
6.6 Listado de asignaturas optativas	28
6.7 Resumen descargas horarias.....	29
6.8 Asignaturas por eje de conocimiento.....	30
6.9 Evaluación del plan de estudio	31
6.10 Docentes.....	32
6.11 Equipamiento e Infraestructura	33
7. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	34

PROYECTO ACADÉMICO

Presentación

En este apartado se ofrece información sobre los principales aspectos a evaluar del documento denominado Proyecto Académico, proporciona información útil e importante para las instituciones que deseen formar parte del Proceso de Evaluación para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 2026-2027 en los siguientes niveles: Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado u otros equivalentes, Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado. Se brinda a la institución participante una orientación sobre aquellos aspectos que se consideran primordiales en la construcción del proyecto académico.

El objetivo del Proyecto Académico es presentar de manera sintética la fundamentación del plan de estudio y reflejar que la exploración que la institución educativa realizó para conformarlo toma en cuenta las características de la población a la que se dirige y el contexto económico, profesional y social en el que se llevará a cabo, es decir, la pertinencia.

En este proceso, la pertinencia de los planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior se determina en relación con la contribución que efectúen al desarrollo educativo, profesional y social del contexto.

De acuerdo con la UNESCO la comunidad académica mundial estima que la educación superior debe ser altamente pertinente y relevante desde todo punto de vista, si desea ser un factor proactivo generador de cambios en la sociedad y en la calidad de vida (Unesco, 1998).

Por su parte Gibbons (1998) señala que “se espera que la educación superior contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida (...) lo que en términos operacionales significa configurar los recursos educativos en torno a los distintos problemas sociales, no sólo una vez o de tanto en tanto sino repetidamente, según la dinámica del contexto del problema particular”. En otras palabras, la pertinencia “consiste en la adecuación de la educación al contexto social en el cual se desempeña la persona en el ámbito grupal, organizacional, comunitario y social” (Silvio, 2006).

En función a lo anterior, la evaluación está estructurada de tal manera que se solicitan datos, investigaciones y características que conforman y dan una perspectiva de la pertinencia del plan de estudio.

El proyecto académico es el documento que evidencia la pertinencia y el análisis de las dimensiones institucional, educativa, profesional y social; los objetos de aprendizaje y su organización pedagógica. Su propósito fundamental es determinar si el plan de estudio propuesto es pertinente para ser implementado, qué beneficios recibe la sociedad al contar con el plan académico propuesto, la descripción general de los ejes/áreas de conocimiento y los medios y procedimientos que servirán para la evaluación del plan de estudio.

PROYECTO ACADÉMICO:

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Elaboración del documento “PROYECTO ACADÉMICO”

La elaboración de un proyecto académico debe derivar en un documento que integre los siguientes apartados:

- Datos generales.
- Dimensión institucional.
- Dimensión educativa.
- Dimensión profesional.
- Dimensión social.
- Análisis general de pertinencia.
- Programa de estudio.

Para la redacción de cada uno de estos apartados deberá utilizarse siempre papel bond blanco de tamaño carta, con los márgenes en centímetros: izquierdo: 2.5; derecho, superior e inferior: 2.0 y con la fuente Arial tamaño 11. En el caso del llenado de los diferentes formatos es aceptable utilizar un tamaño de fuente menor siempre y cuando algún espacio de dicho formato así lo demande. Únicamente se pide homogeneidad en la presentación del documento. Asimismo, los párrafos deberán tener una alineación *Justificada*, un *interlineado de 1.5 líneas*, *sin sangría al inicio y después de cada punto y aparte*. El documento debe llevar una numeración consecutiva, a pie de página y alineada a la derecha, evitando numerar las hojas que sirven de separadores.

DATOS GENERALES

- Nombre de la institución
- Nombre del Plan de Estudio
- Nivel educativo
- Nivel educativo antecedente
- Modalidad
- Tipo de ciclo
- Duración del ciclo
- Duración del plan de estudio
- Área de estudios

Escribir el nombre completo de la institución tal como aparece en el Acta Constitutiva en caso de ser de nueva incorporación o el nombre autorizado en caso de tener RVOE previo.

Indicar el nombre que se propone para el plan de estudio.

Especificar el nivel educativo que se solicita: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

Señalar el nivel educativo antecedente que se requiere para cursar el plan de estudio propuesto.

Especificar la modalidad (escolarizada, no escolarizada, mixta y dual) y la opción educativa (presencial, en línea o virtual, abierta o a distancia). Para los estudios de posgrado se deberá indicar además del nivel educativo la(s) disciplina(s) o área(s) afín(es) al plan de estudios.

Escribir semestral o cuatrimestral según sea el caso.

Escribir el número de semanas que abarca el semestre o cuatrimestre.

Señalar el número de semestres o cuatrimestres que conforman el plan.

Área de estudios: indicar el “campo amplio” al cual pertenece el programa de estudios. Se deberá seguir lo establecido en la Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE 2016), publicado por el INEGI.

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 1.1. Breve descripción de la institución.
- 1.2. Misión institucional.
- 1.3. Visión institucional.
- 1.4. Filosofía o ideario institucional.
- 1.5. Modelo educativo y Enfoque del plan de estudio.

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Para esta sección utilizar un máximo de 750 palabras.

- 1.1 Presentar una breve explicación del origen de la institución educativa.
- 1.2 Plasmar la misión institucional.
- 1.3 Plasmar la visión institucional.
- 1.4 Señalar la filosofía o ideario de la institución.
- 1.5 Describir el modelo educativo de la institución, así como el enfoque del plan de estudio.

2. DIMENSIÓN EDUCATIVA

2.1 Indicadores:

	MACRO		MICRO	FUENTES Y REFERENCIAS
	NACIONAL	REGIONAL	ESTATAL	
Demanda potencial: número de egresados del nivel educativo antecedente				
Demanda real: número de solicitudes de ingreso al nivel educativo propuesto				
Demanda atendida: número de alumnos de primer ingreso (absorción) en el nivel educativo				

2.2 Interés vocacional de los demandantes: preferencia del nivel educativo ofertado.

2.3 Análisis de oferta de servicios educativos similares en la región

2. DIMENSIÓN EDUCATIVA

2.1 Indicadores

En esta sección se deberá presentar los últimos datos estadísticos, así como las fuentes o referencias con relación a la demanda potencial, demanda real y la demanda atendida. Debido a que se trata de datos que hacen referencia a cifras por ciclo escolar, se solicita que la vigencia no sea mayor a dos años.

2.2 Interés vocacional de los demandantes: preferencias del nivel educativo ofrecido

Presentar una descripción de las preferencias educativas de los estudiantes egresados del nivel educativo anterior por áreas de conocimiento en el estado. Al responder, utilizar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Qué áreas de formación profesional son las que más solicitan los estudiantes?
- ¿A cuál de las áreas de formación profesional corresponde el plan de estudio propuesto?
- ¿Cómo se utiliza esta información al momento de elaborar la propuesta?
- ¿Qué fuente de información se utilizó para recopilar esta información?

2.3 Análisis de oferta de servicios educativos similares en la región

Enlistar los planes de estudio similares de la región y mencionar el valor agregado de la nueva propuesta educativa con respecto a los planes existentes. Utilizar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Qué otras instituciones de la región ofrecen el programa educativo propuesto o uno similar?
- ¿Cuál es la diferencia entre el plan de estudio de las otras instituciones y el propuesto?
- ¿Qué ventajas tendrían los egresados del plan de estudio propuesto en comparación con el de otras instituciones?

2.4 Dimensión educativa y relación con el plan de estudio propuesto

Problemática o necesidad educativa detectada	Respuesta de la institución a la solución

2.4 Dimensión educativa y relación con el plan de estudio propuesto

El objetivo de este cuadro es evidenciar la relación entre las problemáticas o necesidades educativas de nivel superior en la región y la respuesta que la institución propone a través del plan de estudio.

Instrucciones:

En la primera columna escribir la problemática o necesidad educativa detectada al momento de realizar los estudios de pertinencia.

En la segunda columna relacionar cada una de esas problemáticas con la respuesta educativa que se propone y que va en vinculación con el plan de estudio.

3. DIMENSIÓN PROFESIONAL

3.1 Indicadores estatales

	DATOS RECIENTES	FUENTES Y REFERENCIAS
Número de profesionistas ocupados en los sectores relacionados con la propuesta (dentro de la zona de influencia)		
Número de egresados de la carrera que se promueve		
Número de profesionistas del nivel educativo propuesto, requeridos por los empleadores en los diferentes sectores económicos		

3. DIMENSIÓN PROFESIONAL

3.1 Indicadores estatales

Número de profesionistas ocupados: personas que trabajan actualmente en lo que estudiaron relacionados con el proyecto académico.

Número de egresados de la carrera que se promueve: cuántos alumnos egresan por generación en todas las escuelas.

Profesionistas requeridos: cuántos egresados se requieren en el campo laboral de la carrera que se promueve.

Instrucciones:

Siguiendo el indicador de la primera columna del cuadro, llenar con datos estadísticos recientes (vigencia máxima de 5 años) lo que se solicita, señalando en la columna correspondiente la fuente de información por cada apartado.

3.2 Análisis de los datos estadísticos presentados

3.2 Análisis de los datos estadísticos presentados

Presentar el análisis de los datos estadísticos de la tabla 3.1, utilizando como guía las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es pertinente ofrecer este plan de estudio en relación con los datos estadísticos?
- ¿Cuál es el valor agregado o la innovación que ofrece el plan de estudio propuesto?

3.3 Exploración de la dimensión profesional

Establecer la relación del plan de estudio propuesto con las líneas de desarrollo planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 y/o el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Utilizando como guía las siguientes preguntas:

- ¿En qué contribuye el plan de estudio propuesto para el logro de alguna de las líneas de desarrollo?
- Si no tiene relación, ¿por qué sería pertinente ofrecer este plan de estudio?

3.3 Exploración de la dimensión profesional

3.4 Dimensión profesional y relación con el programa de estudio propuesto

Justificar cómo el perfil de egreso está dirigido a satisfacer las necesidades de los empleadores en el campo laboral correspondiente.

Instrucciones:

En la primera columna plasmar de manera sintética la característica profesional que se requiere del egresado.

En la segunda columna vincular lo anterior con el elemento del perfil de egreso relacionado.

En la tercera columna incluir las fuentes y referencias utilizadas para la obtención de la información.

3.4 Dimensión profesional y relación con el plan de estudio propuesto

Características del perfil profesional que requiere el empleador	Relación con el perfil de egreso propuesto	Fuentes y referencias

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1 Tipo de investigaciones realizadas

PREGUNTAS:	SI	NO
¿Se realizaron estudios documentales que justifiquen la creación del plan de estudio?		
¿Se realizaron estudios de campo que justifiquen la creación del plan de estudio?		

4.1 Tipo de investigaciones realizadas:

Con este apartado se busca identificar qué tipo de investigaciones se realizaron para fundamentar la creación del plan de estudio.

Instrucciones:

Señalar en la casilla correspondiente con el símbolo × si se hizo o no cada una de las investigaciones. Para efectos de este documento se entenderá para cada concepto lo siguiente:

Estudios Documentales: proceso que consiste en reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de documentos producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado.

Estudios de Campo: proceso que utilizando el método científico permite obtener nuevos conocimientos acerca de la realidad social o estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

4.2 Análisis de las investigaciones de la dimensión social

Con base en las investigaciones realizadas, detallar la justificación del plan de estudio y utilizar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Qué se encontró en la investigación que contribuye a explicar la pertinencia del plan de estudio propuesto?
- ¿Qué metodología se utilizó en la investigación realizada para explorar la dimensión social de la región?
- ¿Cuáles son las necesidades sociales a las que atiende en mayor medida este plan de estudio?

4.2 Análisis de las investigaciones en la dimensión social

--

4.3 Cuadro de relación problemática – contribución

Metodología del estudio	Instancias participantes	Problemática o necesidad social detectada	Contribución, participación o papel del egresado en la solución	Ámbito de solución del problema (campo laboral)

4.3 Cuadro de relación problemática contribución

Este cuadro deberá llenarse vinculando por cada problemática detectada, la metodología empleada, las instancias participantes en la detección de la problemática, la contribución, participación o papel del egresado en la solución de esa problemática detectada y el campo laboral en donde se llevará a cabo.

Metodología del estudio: procedimientos de investigación utilizados para obtener la información plasmada.

Instancias participantes: actores involucrados en la detección de las problemáticas detectadas.

Problemática o necesidad social detectada: aspecto social en donde se han detectado circunstancias adversas que representan una oportunidad para que los egresados apliquen sus conocimientos para la mejora de las mismas.

Contribución, participación o papel del egresado en la solución: características del egresado vinculadas y dirigidas a dar respuesta a la problemática social detectada.

Ámbito de solución del problema: se refiere al escenario en el que el egresado pondrá en práctica los conocimientos habilidades y actitudes adquiridas como resultado de cursar el plan de estudio propuesto.

5. ANÁLISIS GENERAL DE PERTINENCIA

5. ANÁLISIS GENERAL DE PERTINENCIA

Entendiendo como pertinencia en qué medida los alumnos y egresados de la Institución, son capaces de atender a las necesidades sociales y del sector productivo que se presentan y mejorar la sociedad en la que viven.

Instrucciones:

Justificar en un máximo de 500 palabras, la pertinencia del plan de estudio vinculando cada una de las dimensiones analizadas y contestando a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el nivel de saturación del mercado laboral para el profesional egresado del plan propuesto y qué indicadores demuestran la existencia de un nicho laboral considerable para los egresados?
- ¿A qué problemáticas responde el plan de estudio?
- ¿Cuál es el valor agregado de la propuesta respecto a los planes de estudio similares?

6. PROGRAMA DE ESTUDIO

6. PROGRAMA DE ESTUDIO

- 6.1 Objetivo general
- 6.2 Perfil de ingreso
- 6.3 Perfil de egreso
- 6.4 Descripción de los ejes/áreas de conocimiento

6.1 Objetivo general

Es una descripción sintética, pero suficiente, de las características más integrales, habituales y significativas que caracterizarán al profesionista que se pretende formar y que lo distinguirá de otros profesionales dentro de la misma área. Guardará relación con la misión, visión y filosofía o ideario institucional.

6.2 Perfil de ingreso

En una cuartilla enlistar con viñetas las características del alumno a ingresar, separados en tres rubros: conocimientos, habilidades y actitudes, que deberá poseer para iniciar el plan de estudio. Para los estudios de posgrado se deberá indicar además del nivel educativo la(s) disciplina(s) o área(s) afín(es) al plan de estudios

6.3 Perfil de egreso

En una cuartilla enlistar con viñetas las características del alumno al egresar, separados en tres rubros: conocimientos, habilidades y actitudes, que habrá de adquirir como resultado de haber transitado por el proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente.

6.4 Descripción de los ejes/áreas de conocimiento:

Entendiendo como Eje/área de conocimiento: los enfoques que amalgaman toda la propuesta curricular y el modelo mismo, la perspectiva desde la cual se deberán desarrollar los procesos de enseñanza y abordar los contenidos curriculares para alcanzar el perfil de egreso.

Instrucciones:

Justifique en un máximo de 500 palabras, cómo se establecieron los ejes/áreas de conocimiento que estructuran el mapa curricular y responden al perfil de egreso que se desea lograr.

6.5 Listado de asignaturas obligatorias

Con este apartado se busca proporcionar una visión panorámica de las asignaturas contenidas en el plan de estudio.

Listado completo de asignaturas¹⁵

<Ciclo> ¹⁶	Nombre de asignatura	Clave de la asignatura	Clave de la asignatura seriada	Horas por <ciclo> ²¹		Créditos	Instalaciones
				Con docente	De estudio independiente		
<Ordinal> ¹⁷	18	19	20	22	23	24	25
Totales del <ciclo> ²¹				<Suma> 26	<Suma> 26	<Suma> 26	

<Ciclo>	Nombre de asignatura	Clave de la asignatura	Clave de la asignatura seriada	Horas por <ciclo>		Créditos	Instalaciones
				Con docente	De estudio independiente		
<Ordinal>							
Totales del <ciclo>				<Suma>	<Suma>	<Suma>	

Horas con docente: horas bajo la conducción de un docente, en espacios internos o externos a la institución.

Horas de estudio independiente: horas de actividades de aprendizaje que desarrolla el estudiante en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Instrucciones:

Llenar un cuadro por cada semestre o cuatrimestre, donde se incluya:

- El número ordinal del semestre o cuatrimestre
- El nombre de cada una de las asignaturas del semestre o cuatrimestre.
- Las horas a la semana con docente e independiente.
- Las horas al semestre o cuatrimestre con docente e independiente.
- Los créditos de cada una de las asignaturas.

Se detallan a continuación los procedimientos para obtener la información anteriormente requerida:

Horas a la semana: establecer dependiendo de la complejidad del objetivo general, los contenidos y las actividades de aprendizaje requeridas para lograrlo.

Horas al semestre: multiplicar el número de horas a la semana por el número de semanas que tenga el semestre o cuatrimestre.

Créditos: Asignar 0.0625 créditos por cada hora al semestre/cuatrimestre (Con docente + Independiente), se deberá escribir conservando el valor real con hasta dos decimales.

Totales: Sumar en cada semestre/cuatrimestre por columna, las horas con docente, las horas de estudio independiente y los créditos.

6.6 Listado de asignaturas optativas

Instrucciones:

Llenar un cuadro por cada semestre o cuatrimestre, donde se incluya:

- El número ordinal del semestre/cuatrimestre.
- El nombre de cada una de las asignaturas optativas del semestre/cuatrimestre.
- Las horas a la semana con docente e independiente.
- Las horas al semestre/cuatrimestre con docente e independiente.
- Los créditos de cada una de las asignaturas optativas.

Listado completo de asignaturas optativas²⁷

<Ciclo> ¹⁶	Nombre de asignatura	Clave de asignatura	Clave de la asignatura seriada	Horas por <ciclo> ²¹		Créditos	Tipo de instalaciones requeridas
				Con docente	De estudio independiente		
<Ordinal> ¹⁷	Optativa I ²⁸ <Asignatura 1 > <Asignatura 2>	29	20	22	23	24	25
<Ordinal>	Optativa II <Asignatura 1> <Asignatura 2>						

6.7 Resumen de cargas horarias

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Total de horas con docente:	<input type="text"/>
Total de horas de estudio independiente:	<input type="text"/>
Total de créditos:	<input type="text"/>

TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIO

Total de horas con docente:	<input type="text"/>
Total de horas de estudio independiente:	<input type="text"/>
Total de horas:	<input type="text"/>
Total de créditos:	<input type="text"/>

6.7 Resumen de cargas horarias

Presentar en horas las cifras correspondientes a las *Asignaturas optativas* y a los *Totales del plan de estudio* en cada rubro.

Procedimiento para obtener los totales en horas de Asignaturas optativas:

Total de horas con docente:

- 1.- En las asignaturas marcadas como optativas, identificar dentro de las opciones, cuál de ellas tiene el menor número de créditos.
- 2.- Una vez identificada esta asignatura, tomar el número que indica el total de horas con docente.
- 3.- Repetir esta acción para cada una de las optativas y realizar la sumatoria.

Total de horas de estudio independiente:

- 1.- En las asignaturas marcadas como optativas, identificar dentro de las opciones, cuál de ellas tiene el menor número de créditos.
- 2.- Una vez identificada esta asignatura, tomar el número que indica el total horas de estudio independiente.
- 3.- Repetir esta acción para cada una de las optativas y realizar la sumatoria.

Total de créditos:

- 1.- En las asignaturas marcadas como optativas, identificar dentro de las opciones, cuál de ellas tiene el menor número de créditos.
- 2.- Repetir esta acción para cada una de las optativas y realizar la sumatoria.

Procedimiento para obtener los totales del plan de estudio:

Total de horas con docente:

- 1.- Realizar la sumatoria de las horas con docente por cada semestre/cuatrimestre.
- 2.- Sumar los totales de horas con docente de cada semestre/cuatrimestre.

Total de horas de estudio independiente:

- 1.- Realizar la sumatoria de las horas de estudio independiente por cada semestre/cuatrimestre.
- 2.- Sumar los totales de horas de estudio independiente de cada semestre/cuatrimestre.

Total de horas:

- 1.- Sumar el total de horas con docente y el total de horas de estudio independiente.

Total de créditos:

- 1.- Realizar la sumatoria de créditos por cada semestre/cuatrimestre.
- 2.- Sumar los totales de créditos del plan de estudio.

6.9 Evaluación del plan de estudio

6.9 Evaluación del plan de estudio

- Tiempo máximo para actualizar el plan de estudio: _____

Evaluación externa:

	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PERIODICIDAD
Seguimiento de egresados			
Encuesta a empleadores			
Características del contexto educativo			

Evaluación interna:

	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PERIODICIDAD
Logro de los objetivos del plan			
Análisis de la estructura del plan de estudio			
Congruencia entre los elementos que integran el plan de estudio			
Análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles			
Evaluación del desempeño docente			

En esta sección se busca que la institución comience a identificar de manera preliminar cuáles son las acciones que llevaría a cabo para evaluar el plan de estudio una vez puesto en marcha.

Como resultado de esta evaluación periódica e integral, se obtiene la información que orienta el posterior proceso de actualización de un plan de estudio.

Instrucciones:

Establecer el tiempo máximo en años considerado para la actualización del plan de estudio.

Llenar los cuadros señalando de manera sintética los datos que se solicitan en cada una de las secciones de las tablas.

Para efectos del presente documento se entiende por:

Instrumento: medio para recolectar los datos requeridos.

Responsables: quiénes serán los encargados de llevar a cabo la acción de evaluación.

Periodicidad: a partir de cuándo y cada cuánto tiempo va a realizarse esta acción.

Evaluación externa:

Seguimiento de egresados: acciones de evaluación externa enfocadas a obtener información sobre los alumnos egresados de la institución, los escenarios laborales en los que se encuentran y las perspectivas que estos escenarios les han proporcionado y que puedan ser de utilidad para la institución educativa.

Encuesta a empleadores: sondeo sobre las necesidades de los empleadores en cuanto a la formación de los alumnos respecto a conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en relación al campo laboral.

Características del contexto educativo: recabar información sobre la oferta y demanda educativa de la disciplina en cuestión, a nivel nacional, regional y estatal; así como otros datos educativos que permitan tomar decisiones sobre el plan de estudio.

Evaluación interna:

Logro de los objetivos del plan: En qué medida los objetivos planteados en el plan fueron factibles de alcanzarse en la práctica educativa.

Análisis de la estructura del plan de estudio: Ponderar si existen razones metodológicas que planteen la posibilidad de modificar la estructura del plan.

Congruencia entre los elementos que integran el plan de estudio: Identificar una vez puesto en marcha el plan de estudio, si existe correspondencia entre los elementos que lo constituyen.

Análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles: Rendimiento académico, así como los docentes e instalaciones necesarios para la práctica educativa.

Evaluación del desempeño docente: Ahondar en las prácticas docentes y su influencia en el desempeño de los alumnos.

6.10 Docentes

NOMBRE DEL EJE/ÁREA DE CONOCIMIENTO	ÁREA DISCIPLINAR	ASPECTOS MÍNIMOS REQUERIDOS	CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES ESPECÍFICOS DEL EJE
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo mínimo: • Nivel educativo deseable: • Experiencia profesional: • Experiencia docente: 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo mínimo: • Nivel educativo deseable: • Experiencia profesional: • Experiencia docente: 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo mínimo: • Nivel educativo deseable: • Experiencia profesional: • Experiencia docente: 	

6.10 Docentes

Plantear cuáles son los aspectos que se consideran para determinar qué perfil docente resulta más adecuado.

Instrucciones:

En la primera columna plasmar de qué eje curricular se trata.

En la segunda columna, plasmar el área disciplinar idónea del docente para el correspondiente eje/área de conocimiento. Ante la posibilidad de requerir más de un área disciplinar para un mismo eje/área de conocimiento indicar cuáles serían.

En la tercera columna llenar con los datos que se solicitan y que se describen a continuación.

- Nivel educativo mínimo: Licenciatura, maestría o doctorado que sea acorde con lo que se establece en el reglamento de la institución.
- Nivel educativo deseable: se refiere al nombre del grado registrado en la Dirección General de Profesiones. Aparecerá en esta sección únicamente si se requiere Maestría o Doctorado para impartir la asignatura. (Maestría en _____ o Doctorado en _____.)
- Experiencia profesional: en términos del número de años que tiene en el ejercicio de la profesión y el campo laboral en el que se ha desempeñado.
- Experiencia docente: en términos del número de años que tiene como docente y el nivel educativo en el que se ha desempeñado.

En la cuarta y última columna del cuadro, describir los conocimientos habilidades y actitudes que se esperan del docente, señalando únicamente aquellos que sean exclusivos del eje/área disciplinar correspondiente.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

SECCION	TIPO DE FUENTE	REFERENCIAS
Dimensión institucional		
Dimensión educativa		
Dimensión profesional		
Dimensión social		
Análisis general de pertinencia		
Programa de estudio		

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

El objetivo de este apartado es proporcionar un espacio que dé soporte a la información planteada a lo largo del Proyecto Académico.

Tipo de fuente: Todos los recursos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento ya sean primarias, secundarias o terciarias.

Referencias: Datos que permitan identificar la fuente y corroborar las informaciones planteadas.

Instrucciones:

De acuerdo con la sección correspondiente llenar la segunda columna indicando el tipo de fuente que se ha consultado para obtener la información.

En la tercera columna indicar cuál es la referencia correspondiente a la fuente.

Proceso de Evaluación para la obtención de
Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios 2026-2027

III. Plan de estudio

Guía para el solicitante

PLAN DE ESTUDIO

Presentación

Este apartado brinda a la institución participante una orientación sobre aquellos aspectos que se consideran primordiales en la construcción del plan de estudio, por lo tanto, se recomienda a las instituciones revisar a detalle todo el contenido para que conozcan la manera en que deben elaborar sus documentos para solicitar la incorporación.

El objetivo del Plan de Estudio es presentar los aspectos generales del programa y los detalles más específicos de cada una de las asignaturas, de modo que, en una revisión más profunda, el evaluador pueda ahondar en los objetivos y temas curriculares. Asimismo, describe la organización pedagógica, las actividades genéricas del proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrollarán, así como los medios y procedimientos que servirán para la evaluación del aprendizaje esperado.

La elaboración de un plan de estudio debe derivar en un documento que integre los siguientes apartados:

- Datos generales del plan de estudio.
- Objetivo general.
- Perfil de ingreso.
- Perfil de egreso
- Mapa curricular.
- Esquema del plan de estudio.
- Programa de asignatura.
- Evaluación curricular del plan de estudio.

Para la redacción de cada uno de estos apartados deberá utilizarse siempre papel bond blanco de tamaño carta, con los márgenes en centímetros: izquierdo: 2.5; derecho, superior e inferior: 2.0 y con la fuente *Arial* tamaño 11. En el caso del llenado de los diferentes formatos es aceptable utilizar un tamaño de fuente menor siempre y cuando algún espacio de dicho formato así lo demande. Únicamente se pide homogeneidad en la presentación del documento. Asimismo, los párrafos deberán tener una alineación *Justificada*, un interlineado de *1.5 líneas*, sin sangría al inicio y después de cada punto y aparte. El documento debe llevar una numeración consecutiva, a pie de página y alineada a la derecha, evitando numerar las hojas que sirven de separadores.

Todas las hojas del plan de estudio (con excepción de la portada) deberán llevar en el extremo izquierdo y con mayúsculas y minúsculas: Incorporación Ciclo 2026-2027; en el extremo derecho, también con mayúsculas y minúsculas: Educación Superior y debajo de éste debe llevar, cuando se trate del programa de estudio, la paginación interna que da cuenta de su extensión total.

Para la elaboración del Engargolado 3. Plan de estudios se deberá consultar el material “Instrucciones para elaborar el engargolado III. Plan de estudios” , mismo que será retomado y afinado en la etapa de formalización.

PLAN DE ESTUDIO

Datos generales del plan de estudio

En esta sección se requieren los principales datos de la institución, se sugiere iniciar en una página nueva:

Nombre de la institución: indicar el nombre oficial autorizado, en el caso de las instituciones que no se encuentren autorizadas deberán plasmar: Nueva incorporación.

Nombre del plan de estudio: Sin abreviaturas, incluyendo el nivel educativo.

Nivel educativo: Especificar si se trata de:

- Técnico Superior Universitario,
- Profesional asociado,
- Licenciatura,
- Especialidad,
- Maestría,
- Doctorado.

Modalidad:

Opción educativa:

Tipo de ciclo: Semestral o cuatrimestral, según sea el caso.

Duración del ciclo: indicar el número de semanas que compone la duración del semestre o cuatrimestre.

Duración del plan: establecer el número total de semestres o cuatrimestres en el que se completará el plan de estudio.

Nivel educativo antecedente: señalar el nivel educativo concluido, previo al ingreso al presente programa de estudios.

Vigencia del plan de estudio: Se escribe completando lo siguiente: A partir del ciclo escolar 2026-2027 al ciclo escolar <X>. El reconocimiento de validez oficial de estudios se refrendará por una periodicidad de uno punto cinco veces la duración del plan y programa de estudio respectivo.

Área de estudio: indicar el “campo amplio” al cual pertenece el programa de estudios. Se deberá seguir lo establecido en la *Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE 2016)*, publicado por el INEGI

Objetivo general del plan de estudio

Son las características integrales, habituales y significativas que definen al profesional que se pretende formar, al igual que sus conocimientos, habilidades y valores institucionales. Se debe considerar la problemática a la que va a dar respuesta el nuevo profesional y lo que debe saber al concluir el plan de estudio.

Perfil de ingreso

Describir y enlistar con viñetas las características que deberá poseer el alumno al ingresar al plan de estudio.

Describir las características y condiciones académicas idóneas del estudiante para ingresar al plan de estudios. Las mismas se deberán presentar por medio de viñetas divididas en: conocimientos, habilidades y aptitudes.

En el caso de los posgrados deberán estar relacionadas al nivel educativo antecedente y precisar el área de estudio a la cual pertenecen.

Perfil de egreso

Describir los atributos que habrá adquirido el estudiante al término del programa educativo propuesto. Los mismos deberán estar vinculados a cumplir las necesidades propias del nivel educativo, denominación del plan de estudios, objetivo general, ejes de formación, así como guardar relación con las asignaturas y objetivos que conforman el plan de estudios. se deberán presentar por medio de viñetas divididas en: conocimientos, habilidades y aptitudes.

Mapa curricular

Es la representación gráfica del plan de estudio, donde se plasman los elementos sustantivos de éste; por lo que se convierte en una herramienta educativa en la cual se representa el plan de estudio de manera visual. En este formato se sintetiza la organización del Plan de estudio, estableciendo la totalidad de asignaturas, con su respectiva carga horaria, claves, créditos y seriación de asignaturas.

Esquema del Plan de Estudio

En este lugar se inserta el Formato 5. Esquema del Plan de estudio debidamente llenado según las "Instrucciones para elaborar el engargolado III. Plan de estudios".

Programas de asignatura

Se inicia con el Formato 7. Programas de asignatura debidamente llenados según las indicaciones establecidas en las “Instrucciones para elaborar el engargolado III. Plan de estudios”. Es importante señalar que la información no debe dividirse en páginas separadas sino conservarlos enteros en la misma hoja, cuando esto no sea posible, se debe indicar que se trata de la continuación de la misma con puntos suspensivos. La separación mínima entre bloques deberá ser de 10 puntos, salvo situaciones excepcionales.

Evaluación curricular del plan de estudio

En este apartado se deben definir las instancias, criterios y formas de actuación para asegurar la incorporación futura y oportuna de cambios en el plan de estudio.

Evaluación Externa:

Mencionar los instrumentos, responsables y periodicidad con las que se investigará:

- a) Seguimiento de egresados.
- b) Encuesta a empleadores.
- c) Características del contexto educativo.
- d) Otros que proponga la institución.

Evaluación Interna:

Mencionar los instrumentos, responsables y periodicidad con las que se investigará:

- a) El logro de los objetivos del plan de estudio.
- b) Análisis de la estructura del plan de estudio.
- c) Congruencia entre los elementos que integran el plan de estudio.
- d) Análisis de la población estudiantil y los recursos humanos y materiales disponibles.
- e) Evaluación del desempeño docente.
- f) Otros que proponga la institución.

Proceso de Evaluación para la obtención de
Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios 2026-2027

IV. Modalidad no escolarizada y mixta

Guía para el solicitante

ÍNDICE

Presentación.....	44
1. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA.....	47
1.1 Modalidad Educativa	47
1.2 Perfil de ingreso específico.....	48
1.3 Actividades de aprendizaje y evaluación del desempeño académico del estudiante	49
1.4 Núcleo Académico Básico.....	50
2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	51
2.1 Capacidad organizacional.....	51
2.2 Servicios escolares.....	52
3. EVALUACIÓN TÉCNICA (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	53
3.1 Infraestructura, equipos y servicios	53
3.2 Equipos designados para el servicio.....	54
3.3 Convenios, acuerdos o cartas de intención	55
3.4 Sistema de información (bibliográfica y materiales digitales, entre otros)	55
3.5 Plataforma educativa tecnológica.....	56
4. ASPECTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA.....	57

MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, MIXTA y DUAL

Presentación

Las modalidades educativas No Escolarizada y Mixta han tenido en los años recientes un crecimiento notable en su cobertura y diversidad; sin embargo, se requiere impulsar su adecuado desarrollo como opciones para la atención de una población cada vez más amplia y heterogénea, precisando sus elementos, atributos y estándares de operación adecuados y pertinentes.

La Educación Superior no escolarizada tiene como objeto prestar servicios educativos mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, respaldados en redes de conocimiento, tecnológicas y administrativas, cuyas características serán la flexibilidad, la calidad y la pertinencia.

Con la estructuración de este documento se inicia otra etapa de evaluación para aquellas instituciones educativas que desean ofertar educación no escolarizada o mixta; se ha organizado de tal manera que solicitan aquellos datos y características esenciales que conforman esta modalidad educativa.

La guía está dividida en tres secciones. La primera corresponde a la evaluación de la enseñanza, la segunda a la evaluación administrativa y la tercera hace referencia a la evaluación técnica, es decir, a la infraestructura y equipamiento. Se incluyen las instrucciones para el llenado de los documentos, los cuales servirán para evaluar cada una de las secciones. Al final se incluyen los aspectos para evaluar el funcionamiento de la plataforma.

Los programas educativos en la modalidad No Escolarizada y Mixta deberán contar con un Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA), entre las que se encuentran MOODLE, Blackboard y Chamilo. Estos SGA se podrán complementar con herramientas de colaboración como lo son Microsoft Teams, Google Meet, Zoom, entre otras; sin embargo, estas herramientas de colaboración no serán consideradas como la plataforma de aprendizaje principal. Para que estas modalidades sean evaluadas los planes semestrales deberán estar desarrollados y terminados como mínimo su primer semestre en el SGA y en el caso de los cuatrimestrales deberán ser los primeros dos cuatrimestres.

**MODALIDAD NO
ESCOLARIZADA Y MIXTA**

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Elaboración del documento “MODALIDAD NO ESCOLARIZADA Y MIXTA”

Para la redacción de cada uno de estos apartados deberá utilizarse siempre papel bond blanco de tamaño carta, con los márgenes en centímetros: izquierdo: 2.5; derecho, superior e inferior: 2.0 y con la fuente *Arial* tamaño 11. En el caso del llenado de los diferentes formatos es aceptable utilizar un tamaño de fuente menor siempre y cuando algún espacio de dicho formato así lo demande. Únicamente se pide homogeneidad en la presentación del documento. Asimismo, los párrafos deberán tener una alineación *Justificada*, un interlineado de 1.5 líneas, sin sangría al inicio y después de cada punto y aparte. El documento debe llevar una numeración consecutiva, a pie de página y alineada a la derecha, evitando numerar las hojas que sirven de s

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INSTRUCCIONES

Justificación de la modalidad	Fuentes y referencias

1.1 Modalidad Educativa

En este apartado se justificará la necesidad de ofrecer educación superior en la modalidad no escolarizada o mixta.

Especificar en cada columna según corresponda.

Justificación de la modalidad: Utilizar como guía las siguientes preguntas:

- ¿Cómo la modalidad, está relacionada con el cumplimiento de la misión y visión institucionales?
- ¿Cuál es la relación que guarda el modelo educativo institucional con la modalidad?

Fuentes y referencias: Enlistar las fuentes y referencias utilizadas para la obtención de la información. Considerando la fecha de publicación dentro de los últimos 5 años.

INSTRUCCIONES

Competencias básicas del estudiante en el uso de las TIC

Competencias	¿Cómo evaluar?	¿Con qué evaluar?
1		
2		
3		
4		
n		

1.2 Perfil de ingreso específico

En este cuadro se enlistarán las competencias básicas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación que se requieren en el estudiante de nuevo ingreso.

En cada columna especificar según corresponda.

Competencias: Las competencias básicas necesarias que le permitan el uso eficaz de las tecnologías de la información y comunicación que se establecen como perfil de ingreso.

¿Cómo evaluar?: Describir cómo serán evaluadas las competencias enlistadas.

¿Con qué evaluar?: Describir con qué instrumentos serán evaluadas las competencias mencionadas.

INSTRUCCIONES

1.3 Actividades de aprendizaje y evaluación del desempeño académico del estudiante

	Actividades	Descripción	¿Cómo evaluar?
Presenciales (según el caso)	1		
	2		
	3		
	4		
	n		
Sincrónicas	1		
	2		
	3		
	4		
	n		
Asincrónicas	1		
	2		
	3		
	4		
	n		

En esta tabla se describirán las diversas actividades de aprendizaje y su evaluación correspondiente. ¿Cuáles son las actividades que propician la interacción? (tutor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-recurso didáctico, estudiante-comunidad de aprendizaje, etc.).

En la primera columna enlistar y clasificar adecuadamente las actividades de estudio que podrán ser usadas en el desarrollo del aprendizaje. Deberá presentar aquellas actividades que considere relevantes para los procesos de aprendizaje.

En la segunda columna describir las actividades de aprendizaje previamente enlistadas.

En la tercera columna describir cómo serán evaluadas cada una de estas actividades.

INSTRUCCIONES

Perfil docente específico <por eje/área de conocimiento>

Nivel educativo mínimo:		
Nivel educativo deseable:		
Experiencia docente	Escolarizada:	
	No Escolarizada o mixta:	
Producción académica	Experiencia en la elaboración de material didáctico virtual:	
	Recursos didácticos mediados en las TIC:	
Formación en educación no escolarizada o mixta:		

1.4 Núcleo Académico Básico

Este apartado servirá para describir las características del perfil docente específico para cada uno de los ejes/áreas de conocimiento.

Sustituir <eje/área de conocimiento> por el correspondiente y llenar el apartado con los datos que se describen a continuación:

- Nivel educativo mínimo: Licenciatura, maestría o doctorado.
- Nivel educativo deseable: se refiere al nombre del grado registrado en la Dirección de Profesiones. Aparecerá en esta sección únicamente si se requiere Maestría o Doctorado para impartir la asignatura. (Maestría en_____o doctorado en___.)
- Experiencia docente
 - Escolarizada: Número de años que tiene impartiendo clases y el nivel educativo en el que se ha desempeñado.
 - No Escolarizada o mixta: Número de años que tiene en el ejercicio de la modalidad no escolarizada y el nivel educativo en el que se ha desempeñado.
- Producción académica
 - Experiencia en la elaboración de material didáctico virtual: Número de años que tiene elaborando recursos didácticos mediados en las TIC.
 - Recursos didácticos mediados en las TIC: Enlistar los recursos didácticos virtuales elaborados en los últimos dos años en alguna de las áreas de conocimiento.
- Formación en educación no escolarizada o mixta: Enlistar los cursos y/o diplomados comprobables, específicos en el uso de las TIC que haya cursado en los últimos dos años.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTRUCCIONES

Puesto	Perfil	Funciones
1		
2		
3		
4		
n		

2.1 Capacidad organizacional

El objetivo de este cuadro es evidenciar la capacidad organizacional, describiendo la suficiencia y congruencia de los perfiles del personal administrativo involucrado en la operación del programa educativo no escolarizado o mixto.

Llenar cada columna de acuerdo a lo siguiente:

Puesto: Enlistar los puestos que forman parte de la estructura administrativa del programa educativo no escolarizado o mixto.

Perfil: Describir el perfil básico que debe cubrir el personal en cada uno de los puestos enlistados.

Funciones: Describir las funciones específicas de cada uno de los puestos.

INSTRUCCIONES

Proceso de:	Descripción
Ingreso	
Inscripción	
Altas y bajas	
Trayectoria escolar	
Certificación	
Revalidación de estudios	
Equivalencia de estudios	
Titulación	

2.2 Servicios escolares

En esta tabla se describirán los servicios de control escolar.

Describir en la columna correspondiente los servicios escolares relevantes; dichos procedimientos deben ser congruentes con la naturaleza de la modalidad, usando las herramientas tecnológicas adecuadas.

Ingreso: Alumno que se integra por primera vez a cualquier grado escolar.

Inscripción: Proceso por el cual el aspirante ha sido seleccionado mediante un examen y/o cumple con los requisitos de admisión y es aceptado como alumno en un plantel.

Altas y bajas: Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar y alumnos que dejaron de asistir definitivamente al curso donde se inscribieron.

Trayectoria escolar: Desempeño de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación hasta su egreso.

Certificación: Reconocimiento institucional de logros de los objetivos, criterios y requerimientos totales o parciales de un programa por parte del estudiante. Requisitos cumplidos para que se otorgue un documento oficial.

Revalidación de estudios: Acto administrativo a través del cual la autoridad educativa otorga validez oficial a aquellos estudios realizados fuera del sistema educativo nacional, siempre y cuando sean comparables con estudios realizados dentro de dicho sistema.

Equivalencia de estudios: Acto administrativo a través del cual la autoridad educativa declara equiparable entre si estudios realizados dentro del sistema educativo nacional.

Titulación: Persona que ha cubierto la totalidad del plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa para obtener el título o grado correspondiente.

EVALUACIÓN TÉCNICA (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)

INSTRUCCIONES

Infraestructura, equipos y servicios

3.1 Infraestructura, equipos y servicios

En este apartado se detallará la infraestructura y equipamiento necesario para ofertar la modalidad no escolarizada o mixta.

En un máximo de 4 cuartillas describa la disponibilidad de:

- Infraestructura física para la correcta operación de estas modalidades (centros de cómputo, estaciones de trabajo, entre otros), considerando, además:
 - Plan de seguridad para la infraestructura física
- Servicio de internet dedicado:
 - Ancho de banda,
 - Políticas de administración,
 - Tipo de servicios que soporta y
 - Número máximo de usuarios simultáneos que resiste el sistema.
- Sistema de:
 - Comunicaciones (SITE),
 - Correo electrónico institucional,
 - Filtrado de páginas,
 - Seguridad y respaldo de información (copias de seguridad),
 - Respaldo de energía y
 - Respaldo de información en la nube.

INSTRUCCIONES

3.2 Equipos designados para el servicio

Equipo	Marca	Características	Cantidad	Ubicación

En este apartado relacionar los equipos destinados a utilizar en la modalidad.

Llenar la tabla de acuerdo a lo siguiente:

Equipo: Especificar el tipo de equipo (computadoras, impresoras, equipos de grabación de audio y vídeo, concentradores, enrutadores, servidores, unidades de almacenamiento, licencias, entre otros).

Marca: Cuando aplique, escribir el nombre o término que identifica el equipo o servicio. En caso de que el equipo de cómputo haya sido ensamblado por la institución, o no tenga marca, especificar como caja blanca.

Características: Descripción técnica detallada de cada equipo enlistado.

En el equipo de cómputo describir el procesador, tarjeta madre y memoria.

Cantidad: Número de unidades de cada equipo.

Ubicación: Escribir el área física de adscripción del equipo.

Convenios, acuerdos o cartas de intención

3.3 Convenios, acuerdos o cartas de intención

En este apartado describa los convenios, acuerdos o cartas de intención que se hayan gestionado con alguna institución o empresa; mencionar el nombre de la misma, en qué consiste el convenio, su vigencia y anexar el documento probatorio haciendo referencia a los presentados en la tabla.

Sistema de información (bibliográfica, materiales digitales, entre otros)

3.4 Sistema de información (bibliográfica y materiales digitales, entre otros)

Describa en dos cuartillas como máximo el sistema de información bibliográfica y materiales digitales con el que cuenta el programa, así como el procedimiento para acceder a dicho sistema. Deberá anexar las licencias y los convenios de ser el caso.

3.5 Plataforma educativa tecnológica

En este apartado describa en un máximo de una cuartilla la plataforma educativa (Sistema de Gestión del Aprendizaje) que soporta la oferta del programa educativo.

Especificar el dominio y URL (Localizador Uniforme de Recursos) y proporcionar un usuario y contraseña para el acceso al portal.

Nota: Esta plataforma debe estar en funcionamiento al momento de la evaluación académica.

Para que estas modalidades sean evaluadas los planes semestrales deberán estar desarrollados y terminados en relación a sus recursos digitales, paquetes didácticos, presentaciones, actividades de aprendizaje o simuladores en caso de que se requieran, etc; como mínimo en la totalidad del primer semestre en el SGA y en el caso de los cuatrimestrales deberán ser los primeros dos cuatrimestres.

ASPECTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA

- Estructura electrónica de apoyo para la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje,
- Licencias de software,
- Vías de acceso remoto,
- Infraestructura computacional,
- Mecanismos de protección que garanticen la identidad del usuario y la confidencialidad,
- Respaldo y procedimiento de recuperación,
- Paquete didáctico de las asignaturas,
- Manual del estudiante,
- Manual del asesor.